

ACTA 09/SO/INFO/09-03-22

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

A las **11 horas con 14 minutos del 9 de marzo de 2022**, dio inicio la **Novena Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Novena Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **dos de marzo de dos mil veintidós**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio general de colaboración que celebra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Yessica Paloma Báez Benítez como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica del Instituto de Transparencia, -----



Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Raymundo Ortega Esquivel como titular de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Armando Tadeo Terán Ongay como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento dos** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

#### **Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez**

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0025/2022**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0090/2022**. -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0110/2022**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0130/2022**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0150/2022**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0170/2022**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0190/2022**. -----



- 8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0275/2022**. -----
- 8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0705/2022**. -----
- 8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0210/2022**. -----
- 8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0410/2022**. -----
- 8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0450/2022**. -----
- 8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0225/2022**. -----
- 8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0265/2022**. ----
- 8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0300/2022**. -----
- 8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0320/2022**. -----
- 8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0375/2022**. -----
- 8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0335/2022**. ----
- 8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0340/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0345/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0350/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0355/2022** Acumulados. -----



8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0380/2022**. -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0395/2022**. -----

8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0515/2022**. -----

**Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez**

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0146/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0147/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0148/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0149/2022 Acumulados**. -----

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0171/2022**. -----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0211/2022**. -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0346/2022**. -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0191/2022**. ----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0461/2022**. ----

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0221/2022**. -----

8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0231/2022**. -----

8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0276/2022**. -----



- 8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0316/2022**. -----
- 8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0376/2022**. -----
- 8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0336/2022**. -----
- 8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0411/2022**. -----
- 8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0416/2022**. -----
- 8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0426/2022**. -----
- 8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0441/2022**. -----
- 8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0451/2022**. ---
- 8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0601/2022**. ---
- 8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0456/2022**. -----
- 8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0626/2022**. -----
- 8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0646/2022**. -----
- 8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0666/2022**. -----



**8.45.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0766/2022.** -----

**Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García**

**8.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0082/2022.** -----

**8.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0227/2022.** -----

**8.48.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0277/2022.** -----

**8.49.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0302/2022.** -----

**8.50.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0327/2022.** -----

**8.51.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0317/2022.** -----

**8.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0322/2022.** -----

**8.53.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0407/2022.** -----

**8.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0412/2022.** -----

**8.55.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0427/2022.** -----



8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0422/2022**. -----

8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0432/2022**. -----

8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0437/2022**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0452/2022**. -----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0477/2022**. -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0442/2022**. -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0457/2022**.

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0482/2022**. -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0487/2022**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0492/2022**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0497/2022**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0512/2022**. -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**



8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0138/2022**. -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0193/2022**. -----

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0278/2022**. -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0283/2022**. -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0718/2022**. -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0723/2022**. -----

8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0208/2022**.

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0633/2022**.

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0288/2022**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0228/2022**. -----

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0253/2022**. -----

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0268/2022**. -----



8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0303/2022**. -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0308/2022**. -

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0503/2022**. -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0508/2022**. -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0513/2022**. -----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0573/2022**. -----

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0743/2022**. -----

#### **Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0124/2022**. ---

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0139/2022**. -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0154/2022**. -----

8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0294/2022**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0174/2022**. -----



8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0194/2022**. -----

8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0719/2022**. -----

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0199/2022**. -----

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0219/2022**. -----

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0259/2022**. -----

8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0264/2022**. ----

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0314/2022**. -----

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0374/2022**. -----

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0639/2022**. -----

8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0694/2022**. -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0699/2022**. -----

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **nueve** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----



**Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez**

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tláhuac, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0031/2022**. -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0041/2022**. -----

**Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**

9.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tlalpan, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0023/2022**. -----

9.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0028/2022**. -----

9.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0038/2022**. -----

9.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión Ejecutiva a Víctimas de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0043/2022**. -----

**Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso**

9.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Sistema de Transporte Colectivo, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0034/2022**. -----

9.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0034/2022**. -----

9.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0044/2022**. -----

10. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día. -----

**POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN**



DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y  
LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Octava Sesión Ordinaria**, celebrada el **dos de marzo de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. -----

POR **UNANIMIDAD**, SE APROBÓ EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio general de colaboración que celebra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México”*. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... la idea es suscribirlo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México encabezada por el doctor Salvador Guerrero Chiprés que va a abonar muchísimo a las alianzas estratégicas que está teniendo este INFO Ciudad de México...”*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0887/SO/09-03/2022** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----



5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Yessica Paloma Báez Benítez como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”*. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“...ya conocemos la trayectoria de Yessica Paloma Báez Benítez, quien funge actualmente como Directora del área Jurídica de esta institución y la idea es dar continuidad a muchos de los trabajos que se han estado realizando y ahora de la mano y bajo la coordinación del área de Vinculación del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez...”*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0888/SO/09-03/2022** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE YESSICA PALOMA BÁEZ BENÍTEZ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **sexto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Raymundo Ortega Esquivel como titular de la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”*. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *“... en esta ocasión y también derivado de algunos cambios que ha estado habiendo aquí en el INFO Ciudad de México, agradecer muchísimo al actual Director, a Hiriam por todo el trabajo que ha venido realizando y desearle el mayor de los éxitos en*



*futuras encomiendas. En su momento daríamos la bienvenida, bueno, será hasta la siguiente sesión cuando ya esté participando activamente el ingeniero Raymundo Ortega Esquivel...". -----*

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:** *"... agradecer la aportación que ha tenido desde la Dirección de Tecnologías de Información a este Instituto por parte de Hiram Pérez Vidal, sobre todo porque hemos ido justo construyendo algunos microsítios con su asistencia técnica y el de su equipo de trabajo, así que sea un exitoso acierto los siguientes caminos que tenga profesionales adelante. Sería cuanto, desearle también éxito a quien entre en esta encomienda..."*. --

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0889/SO/09-03/2022** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE RAYMUNDO ORTEGA ESQUIVEL COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **séptimo** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *"acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Armando Tadeo Terán Ongay como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"*. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

**El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente:** *"... al igual que la maestra Yessica Paloma, que era titular, bueno, que es actualmente titular de la Dirección Jurídica, el licenciado Armando Tadeo Terán Ongay es actualmente titular de la Dirección de Vinculación y en esta ocasión asumiría las funciones en la Dirección Jurídica de esta institución, él es profesionista abogado, Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y con estudios de maestría en la Universidad de Guadalajara..."*. -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



**ACUERDO 0890/SO/09-03/2022** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE ARMANDO TADEO TERÁN ONGAY COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintisiete** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----

**8.69.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0193/2022**. -----

**8.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0194/2022**. -----

**8.71.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0283/2022**. -----

**8.54.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0412/2022**. -----

**8.72.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0718/2022**. -----

**8.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0719/2022**. -----

**8.73.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0723/2022**. -----



- 8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0407/2022.** -----
- 8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0450/2022.** -----
- 8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0410/2022.** -----
- 8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0411/2022.** -----
- 8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0416/2022.** -----
- 8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0441/2022.** -----
- 8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0451/2022.** ---
- 8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0601/2022.** ---
- 8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0461/2022.** ----
- 8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0503/2022.** -----
- 8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0512/2022.** -----
- 8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0515/2022.** -----
- 8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0573/2022.** -----



8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0639/2022**.

8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0666/2022**.

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0743/2022**.

8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0694/2022**.

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0699/2022**.

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0705/2022**.

8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0766/2022**.

Se sometieron a votación **veintisiete** proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

**ACUERDO 0891/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0193/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

**ACUERDO 0892/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0194/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

**ACUERDO 0893/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0283/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

**ACUERDO 0894/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0412/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.



**ACUERDO 0895/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0718/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0896/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0719/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0897/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0723/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0898/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0407/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0899/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0450/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0900/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0410/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0901/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0411/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0902/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0416/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0903/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0441/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0904/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0451/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0905/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0601/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0906/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0461/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0907/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0503/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0908/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0512/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0909/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0515/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0910/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0573/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0911/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0639/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0912/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0666/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0913/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0743/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0914/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0694/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0915/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0699/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

**ACUERDO 0916/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0705/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



**ACUERDO 0917/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0766/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **desechar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.41.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0456/2022**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0918/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0456/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

**8.70.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0278/2022**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0919/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0278/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **ocho** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

**8.87.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0124/2022**. ---



8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0150/2022.** -----

8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0277/2022.** -----

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0199/2022.** -----

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0302/2022.** -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0380/2022.** -----

8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0426/2022.** -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0482/2022.** -----

Se sometieron a votación **ocho** proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0920/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0124/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

**ACUERDO 0921/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0150/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

**ACUERDO 0922/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0277/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----



**ACUERDO 0923/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0199/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

**ACUERDO 0924/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0302/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

**ACUERDO 0925/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0380/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

**ACUERDO 0926/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0426/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

**ACUERDO 0927/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0482/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.13.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0225/2022**. -----

**8.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0442/2022**. -----

**8.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0452/2022**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Respeto de los recursos de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0442/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0452/2022**, se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**,



obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes:

**ACUERDO 0928/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0442/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

**ACUERDO 0929/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0452/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Posteriormente se sometió a votación el proyecto de resolución restante, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -

**ACUERDO 0930/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0225/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **siete** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: ---

**8.2.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0090/2022**. -----

**8.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0154/2022**. -----

**8.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0174/2022**. -----

**8.29.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0221/2022**. -----

**8.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0264/2022**. ----



**8.52.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0322/2022**.

**8.17.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0375/2022**.

Se sometieron a votación **siete** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

**ACUERDO 0931/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0090/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 0932/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0154/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 0933/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0174/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 0934/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0221/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 0935/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0264/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 0936/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0322/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.

**ACUERDO 0937/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0375/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintiún** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar conforme a** los siguientes: -----

**8.46.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0082/2022.** -----

**8.3.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0110/2022.** -----

**8.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0130/2022.** -----

**8.68.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0138/2022.** -----

**8.88.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0139/2022.** -----

**8.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0170/2022.** -----

**8.24.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0171/2022.** -----

**8.25.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0211/2022.** -----

**8.26.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0346/2022.** -----

**8.74.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0208/2022.**

**8.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0457/2022.**

**8.10.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0210/2022.** -----



8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0432/2022**. -----

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0219/2022**. -----

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0253/2022**. -----

8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0265/2022**. ----

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0268/2022**. -----

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0314/2022**. -----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0336/2022**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0492/2022**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0497/2022**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----

Se sometieron a votación **veintiún** proyectos de resolución, y por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0938/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0082/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0939/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0110/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0940/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0130/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0941/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0138/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0942/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0139/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0943/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0170/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0944/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0171/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0945/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0211/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0946/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0346/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0947/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0208/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0948/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0457/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0949/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0210/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0950/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0432/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0951/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0219/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0952/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0253/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0953/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0265/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0954/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0268/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0955/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0314/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0956/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0336/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0957/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0492/2022** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0958/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0497/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**8.81.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0308/2022**. -

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0959/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0308/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.23.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0146/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0147/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0148/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0149/2022 Acumulados**. -----

**8.76.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0288/2022**. -----

**8.18.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0335/2022**. ----

Se sometieron a votación **tres** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----



**ACUERDO 0960/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0146/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0147/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0148/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.0149/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 0961/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0288/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

**ACUERDO 0962/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0335/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veinte** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----

**8.1.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0025/2022**. -----

**8.7.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0190/2022**. -----

**8.8.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0275/2022**. -----

**8.30.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0231/2022**. -----

**8.27.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0191/2022**. ----

**8.47.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0227/2022**. -----

**8.77.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0228/2022**. -----

**8.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0259/2022**. -----



- 8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0276/2022**. -----
- 8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Hahuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0294/2022**. -----
- 8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0303/2022**. -----
- 8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0316/2022**. -----
- 8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0317/2022**. -----
- 8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0320/2022**. -----
- 8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0327/2022**. -----
- 8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0340/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0345/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0350/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0355/2022** Acumulados. -----
- 8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0395/2022**. -----
- 8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0427/2022**. -----
- 8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0437/2022**. -----
- 8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0477/2022**. -----
- Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----



Se sometieron a votación **veinte** proyectos de resolución y, por **unanimidad** las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0963/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0025/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0964/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0190/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0965/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0275/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0966/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0231/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0967/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0191/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0968/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0227/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0969/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0228/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0970/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0259/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0971/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0276/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0972/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0294/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0973/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0303/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0974/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0316/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0975/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0317/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0976/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0320/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0977/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0327/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0978/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0340/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0345/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.0350/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.0355/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



**ACUERDO 0979/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0395/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0980/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0427/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0981/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0437/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

**ACUERDO 0982/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0477/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

**8.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0487/2022**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0983/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0487/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.15.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0300/2022**. -----



Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 0984/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0300/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **ocho** proyectos resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

**8.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0374/2022**. -----

**8.33.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0376/2022**. -----

**8.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0422/2022**. -----

**8.83.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0508/2022**. -----

**8.84.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0513/2022**. -----

**8.42.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0626/2022**. -----

**8.75.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0633/2022**. -----

**8.43.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0646/2022**. -----

**Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.** -----



Respecto de los recursos de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0508/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0513/2022** se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0985/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0508/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

**ACUERDO 0986/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0513/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Posteriormente se sometieron a votación los **seis** proyectos de resolución restantes, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0987/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0374/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----

**ACUERDO 0988/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0376/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----

**ACUERDO 0989/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0422/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----

**ACUERDO 0990/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0626/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----



**ACUERDO 0991/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0633/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----

**ACUERDO 0992/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0646/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: -----

**9.3.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tlalpan, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0023/2022**. -----

**9.7.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Sistema de Transporte Colectivo, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0034/2022**. -----

**9.2.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0041/2022**. -----

**9.9.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0044/2022**. -----

Se sometieron a votación **cuatro** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0993/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0023/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0994/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0034/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0995/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0041/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----



**ACUERDO 0996/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0044/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: -----

**9.1.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tláhuac, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0031/2022**. -----

**9.6.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Comisión Ejecutiva a Víctimas de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0043/2022**. -----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0997/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0031/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

**ACUERDO 0998/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0043/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

**9.4.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0028/2022**. -----

**9.8.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0039/2022**. -----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

**ACUERDO 0999/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0028/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



**ACUERDO 1000/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0039/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

**9.5.** Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0038/2022**. -----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO 1001/SO/09-03/2022** POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0038/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

**10.** Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

**La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente:** "... Voy a compartir una presentación, aquí está, porque quiero comentar primero unos asuntos del área de Capacitación que traje ahora a colación a pesar de que ya unos han pasado pero sería no dejar de reportarlos. Tuvimos hace un par de semanas la clausura del diplomado que tenemos con UAM de Transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, Gobierno Abierto y protección de datos personales de la Ciudad y simplemente numeralía señalar que se llevó a cabo durante el periodo, digamos, del segundo semestre del año pasado, de 14 de junio hasta el 29 de noviembre. Hubo la participación de 50 personas de distintos sujetos obligados, 31; 36 estudiantes lo lograron de 23 sujetos, hubo nueve docentes y ocho módulos que actualizamos porque ahora corrió con una actualización de temas como archivos, gestión documental y el Sistema Nacional de Transparencia. Aprobaron más, hubo más mujeres que hombres y esta estadística la traigo ahí. Agradecer a nuestra planta docente que cada año siempre nos apoya, está el doctor Jesús Rodríguez Zepeda que da siempre el módulo 1; el doctor Francisco Bedolla que nos ayuda con ética y servicio público; el doctor Edwin Cuitláhuac que nos ayuda también con otros temas de la ley propiamente y luego también nos acompañó la doctora Isabel Davara para una parte de un módulo específicamente de datos personales, la licenciada Melissa Chaidez en la parte de participación ciudadana y el maestro Alejandro González Arreola también en otra parte de ese mismo módulo. También nos acompañó el doctor Diego Ricci dentro de datos personales específicamente de la Ciudad; la maestra Edna Molina Pérez que llevó a cabo el tema de gestión documental y el maestro Miguel Castillo Martínez quien



*impartió lo que tiene que ver con Sistema Nacional de Transparencia y de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se llevaron a cabo 14 reuniones virtuales, incluimos en esta modalidad por sugerencia de los profesores, la posibilidad de tener sesiones donde interactuaran con los maestros porque como es asincrónico, pues simplemente estamos viéndonos de pantalla en pantalla y no sirve, digamos, no conoces al profesor y entonces estas sesiones permitían el intercambio de los materiales que en cada módulo se iban estudiando. Fue la primera vez también que se impartió a través del Campus Virtual de Aprendizaje CAVA y en nuestro evento de cierre, los eventos que tuvimos en el año, en el marco de este diplomado, pues tuvimos un conversatorio en junio que fue el de Sistemas Anticorrupción, las experiencias y balances, donde nos acompañó el maestro Ricardo Salgado, que es el Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción y la doctora Haimé Figueroa Neri, Secretaria Ejecutiva también del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Después tuvimos otra mesa, hablando de la utilidad social del derecho a saber por julio y ahí tuvimos a representantes de organizaciones de la sociedad civil, estuvo con nosotros Justine Dupuy, Coordinadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar; Adrián Alcalá que él ve la parte de Gobierno Abierto; Christel Rosales de México Evalúa y la Comisionada Norma Julieta, así como Eduardo Bojórquez de Transparencia Mexicana. También presentamos el libro en lo que tiene que ver ya con datos personales del doctor Diego Ricci, Diego García Ricci que tiene que ver, muy interesante este texto sobre privacidad e identificación forense de personas desaparecidas y ahí tuvimos oportunidad los Comisionados de comentar. Finalmente la ceremonia de clausura que se llevó apenas este 24 de febrero para ya dar el cierre de todas estas actividades académicas durante el año de este marco del diplomado y darles el reconocimiento a aquellas personas que superaron el mismo. No nos detuvimos en ese tema y bueno, pues ahí nos acompañaron, tuvimos dos mesas, una de derechos llave y grupos vulnerables y otra de derechos llave, específicamente derechos de mujeres donde estuvieron presentes la Comisionada Presidenta Blanca Lilia, el Comisionado Adrián Alcalá, la Comisionada Norma Julieta del Río, el rector también nos acompañó ahí en la presentación al inicio Francisco Javier Soria López, recién nombrado en UAM Xochimilco, nos acompañó el Presidente Rodrigo Arístides, muchas gracias. La Comisionada Carmen Nava también, el doctor Edwin Cuicláhuac y nuestra Coordinadora de Órganos Garantes Luz María Mariscal. Simplemente, siempre, bueno, pues ahí les dejo una frase que me gusta poner siempre en estas partes educativas que "El objetivo de la educación es el conocimiento sino que eso se lleve a la acción". También reportar en la parte de capacitación el tema de la alianza de la formación de cuadros entre Ibero y el INFO Ciudad de México que ustedes ya conocen, en los distintos programas, se acordarán que daban opciones a descuentos según el número de estudiantes y los distintos posgrados y programas que ya se tenían, que ya lo habíamos platicado en algunas de estas sesiones. Comentarles que el 24 de febrero también se socializó ya a todo el Instituto por correo electrónico al personal la distinta oferta que está en seguimiento al cumplimiento de esta carta que está abierta, ¿cuál es la oferta que tiene la Ibero para poder desarrollarse en temas del personal del INFO? Que quien esté interesada en cursar algún tipo de estudio de posgrado lo tiene que solicitar este*



apoyo antes del 17 de junio, lo estamos haciendo con mucho tiempo, pueden contactar en la Dirección de Capacitación, ahí está la persona y adicionalmente la Coordinación de Promoción de Posgrado de Ibero también está disponible. Recuerden que esto no es automático el descuento, hay que pasar el programa y cumplir los requisitos, pero se tiene esta posibilidad conforme a lo que habíamos platicado. Adicionalmente agradecer mucho y señalar el tema de, en el segundo punto, pues del evento que organizamos coordinadamente las Comisionadas de este Instituto. Muchas gracias, Laura; muchas gracias, Carmen. Ahí fue una combinación bien interesante. La Comisionada Nava se encargó de todo el diseño, la Comisionada Nava estuvo atenta de toda la logística, escribimos el artículo a tres plumas que ya hemos dicho en esta unión. Ahí nosotros también apoyamos con cartas invitación, entonces, fue una sinergia que sumamos muy bien, con enfoques positivos también propuestos por la Comisionada Nava en los nombres, cosa que también dio un mensaje muy positivo. Y bueno, pues creo que esta labor de las distintas mesas de memoria, integridad y la caja de herramientas de empoderamiento fue muy fructífero, útil para seguir trabajando en red entre nosotras y estoy cierta que mis compañeras también comentarán al respecto y por eso, bueno, me tocó primero pero al final es que estamos en red y eso sería en cuanto al evento de mujeres. También hubo un video que se diseñó muy bonito que ya ahí lo vieron en las redes, también parte de la labor de esta difusión de lo que estamos haciendo por parte de nosotras como Comisionadas en el marco del 8M y ahora del 9M. En el caso del 9M por supuesto que estamos aquí cumpliendo la función para la que fuimos nombradas, pero con este convencimiento de que en el Día Internacional de la Mujer no es un festejo, es una oportunidad para visibilizar tanto el movimiento de lucha por el tema de lograr igualdad, pero en el día de hoy, el tema de no estar presentes, de que estemos, digamos, que se sienta nuestra ausencia en el sentido del vacío social que puede estar, de no tener a la mitad de las personas que integran este país y que, ¿qué pasaría? Entonces, ese es un poco la parte del día de hoy del 9M, por eso estamos a distancia cumpliendo nuestra función de votar porque somos garantes de derechos, por supuesto, pero también mostrando este convencimiento respecto del tema del Día sin nosotras. Ahora en 2022 ya de dos años que ha venido pasando esto y es generar esta muestra de que, digamos, insisto, nuestra participación y nuestra voz siempre tiene que estar presente, es un peso que está y que no deberíamos, no exigimos nada más de lo que necesitamos y merecemos que son los mismos derechos. Importante señalar también ahora que traje a colación lo de las alertas, de las desapariciones y de los casos escuchados, el tema de violencia que está bastante elevado, en enero de 2022 a nivel nacional hubo mil 428 violaciones, es decir, 46 hechos de violación al día. En el caso de violencia familiar, 61 casos al día; en el caso de violencia de género en todas sus modalidades de violencia, son 10 casos al día. Y en cifras de 2021 las cifras más altas de este tipo de violencia fueron 109 feminicidios en agosto, 272 homicidios dolosos en agosto; 327 presuntas víctimas de extorsión mujeres también en agosto; 23 mil 908 presuntos delitos de violencia familiar en mayo; dos mil 017 presuntos de violación en marzo. En llamadas al 911 que es el centro de atención a este tipo de casos, 614 hubo por abuso sexual también en agosto a este corte; 27 mil 751 por violencia contra la mujer en mayo. Retomar, como ya lo he venido repitiendo, la frase de Michelle Bachelet, la alta



*Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que la igualdad de género ha de ser una realidad vivida en esa congruencia más allá del discurso en situaciones de hecho, de facto, es un recordatorio de la lucha que estamos dando para dar vigencia plena a nuestras libertades y derechos y que sigue porque persisten estas múltiples discriminaciones y violencias, y para lograr una sociedad donde la igualdad de género sea una realidad debemos exigir el cese de estas violencias en contra de nosotras y nuevamente, no estamos solas y por supuesto que el día de hoy hacemos un silencio para que se sienta nuestra ausencia...". -----*

**La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente:** *"... En primer lugar para hacer la entrega de mi reporte número ocho de este 2022 para formar un acumulado de reportes semanales realizado desde pandemia hasta ahora, de 92 reportes. En segundo punto me gustaría también justo comentar en complemento de que lo ha referido nuestra colega Marina San Martín respecto al 8M, en efecto, la oportunidad que tuvimos el lunes pasado fuimos justo con una coordinación, con un acompañamiento y me parece que con una complementariedad de las narrativas que cada una de nosotras, Laura Enríquez, Marina San Martín y su servidora hemos tenido en los encargos dentro de la Ciudad de México. Para nosotras y particularmente para nuestras aliadas de Ciudad en Apertura y de los ejercicios que hemos llevado de Estado Abierto desde la Ciudad de México en mesas multiactor, multinivel, el haber presentado la caja de herramientas para empoderamiento de mujeres cis y trans en reclusión y en reinserción, fue algo muy, muy importante. Uno de los detalles de todo esto que comentaba en su momento, prácticamente siete de cada (...) mesas de cocreación fueron mujeres, de hecho, esta caja de herramientas fue coordinada también por una mujer de mi equipo de trabajo y lo voy completando con seis de cada 10 personas en mi equipo son mujeres y justo gracias a ellas podemos tener esta complementariedad de visiones, de perspectivas y pudimos articular en esta mesa de la presentación de caja de herramientas con mujeres muy valiosas, cuatro de ellas que participaron justo en esta narrativa, les agradezco a Sí Legal, a Con Libres, también por supuesto a la académica Elvira y, bueno, creo que esta parte de incluso tener las voces de las mujeres en el caso de una de ellas estando en circunstancias justo de reclusión y ya en este proceso de reinserción y readaptación tiene un acompañamiento y un valor muy, muy único, le seguimos aprendiendo, reconociendo y por supuesto cocreando con esta perspectiva. Eso en cuanto a la mesa que tuvimos justo el pasado 7 de marzo para visibilizar cómo la apertura institucional por supuesto que sí puede generar frutos y sobre todo con respeto, con inclusión, con reconocimiento y con la posibilidad de sí escuchar por parte de las instituciones públicas. Así que la caja de herramientas, pues aprovecho el comercial para decir que la pueden descargar, que está ahí para todas y todos quien lo necesiten, sobre todo, que pues como lo referíamos también, una de cada dos mujeres que están en reclusión están sin contar con una sentencia, entonces, sí están en esas condiciones, así que bueno, pues también agradeciendo nuevamente y comentando que las mesas las pueden recapitular, revivir, aprovechar las tres, tanto la de memoria, la de integridad y la de empoderamiento de mujeres en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México. Y me gustaría también aprovechar justo hacer una referencia de*



*cómo es. Un día sin nosotras, hoy 9 de marzo las mujeres preparamos y nos pronunciamos desde distintos ámbitos y esferas públicas y sociales. Es necesario reflexionar sobre el papel y el aporte de las mujeres en la toma de decisiones públicas más aún cuando se cumplirán tres años de la reforma constitucional sobre paridad de género en toda la estructura del Estado mexicano y también, como saben, abarca los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y también a los organismos autónomos. Me gustaría comentar algunas cifras porque en cuanto al Sistema Nacional de Transparencia hablamos que dentro de los 33 garantes que existen, en 13 de ellos hay más de 50 por ciento de mujeres en el Pleno, también en 11 de las 16 coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia están encabezadas por mujeres. En este sentido, de las 117 personas Comisionadas, 53 son mujeres; prácticamente estamos hablando del 45 por ciento y también en ese contexto, en 10 de los 33 organismos garantes, perdón, en 11 están ocupadas por presidencias de mujeres. En este contexto Un día sin nosotras implicaría que un Pleno como este en la Ciudad de México no pudiera tomar decisiones, no pudiera sesionar como lo está haciendo hoy y que al respecto y en un ejemplo, me parece, de buena práctica, el Senado de la República con la alianza y la coordinación de las mujeres senadoras no sesionó el día de hoy, así tendríamos que haber, me parece, seguir viendo y visibilizando las decisiones para que mano a mano, mujer con mujer justo podamos visibilizar por qué es necesario tener la relevancia de las decisiones que tomamos de cómo contribuimos desde el ámbito público, el privado en los hogares, en cualquier círculo social nuestra presencia, por qué es necesaria y cómo se vería Un día sin nosotras. Siempre se ha dicho que la representación numérica de las mujeres no es suficiente para alcanzar la igualdad y justo, el gran reto institucional lo encontramos en el trabajo, en la interacción cotidiana entre personas, entre colegas en el servicio público, en la iniciativa privada. También donde se garantice que la toma de decisiones de y para las mujeres tengan perspectiva de género, sean incluidas y tengan un respeto a los derechos humanos. Es por supuesto, positivo que las mujeres seamos protagonistas en los colegiados, en cualquier ámbito que nos desempeñemos y también por supuesto de los grupos profesionales donde pertenezcamos. También es momento, me parece de redoblar esfuerzos para contribuir a que las decisiones beneficien a las mujeres, especialmente las que están en situación de vulnerabilidad. Y me gustaría justo comentar que en suma dos de cada tres mujeres mexicanas mayores de 15 años han experimentado violencia en su vida; 10 mujeres fueron asesinadas cada día en el 2021 justo por la razón de género; 14 millones de mujeres no pueden buscar trabajo por deberes domésticos conforme a acción ciudadana frente a la pobreza. También la violencia política contra las mujeres es patente, comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas servidoras públicas que se dirigen a una mujer que por razón de ser mujer tienen un impacto diferenciado en las decisiones que se toman sobre ellas. Es imperativo que reine el respeto a la pluralidad de voces, de posturas en espacios donde nos encontramos, hacerlo justo es nuestro derecho, hacer este requerimiento, juntas debemos avanzar hacia una construcción de paz positiva en donde nuestras voces sean escuchadas, también donde nuestras decisiones sean respetadas y nuestras aportaciones sean reconocidas, sean nombradas sin ser borradas, copiadas u ocultadas. Es momento de erradicar y*



*desdibujar los micromachonismos que en cotidianidad de nuestros trabajos y actividades, así como nuestras vidas aun permean como el mansplaining, gaslighting, maninterrupting y todo tipo de violencia sutiles. Estos micromachismos, como lo han referido en distintas circunstancias, suelen ser violencias muy sutiles en la vida cotidiana y por ende ser desapercibidos. Al hablar de la perspectiva de género hablamos de entender que la vida de las mujeres y hombres puede cambiar y que nos vayamos quitando lo que naturalmente nos determine o se dice. La perspectiva de género ayuda a comprender la vida de las mujeres, así como la relación entre ambos sexos, también es momento de cuestionar estereotipos y erradicar estas violencias que han sido normalizadas. Reconozco, por supuesto, todos los esfuerzos y espero que la apertura incluyente sea parte de nuestra cotidianidad y que la suma de mujeres desde donde quiera que estemos siempre nos reconozcamos, nos demos el lugar que tenemos y nos complementemos, que justo creo que esa es la palabra, que nos complementemos para tener un respeto y una cabida unas y otros...”* -----

**La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente:** *“... Y bueno, pues al igual que mis compañeras yo también me sumé a este, en este 9 de marzo a este Día sin nosotras, simbólicamente nosotras no estamos en el Pleno, hay tres de cinco asientos vacíos en esa mesa de Pleno en la cual está el Comisionado Presidente, aunque por supuesto y como ya lo comentó una de ellas, en cumplimiento al deber estamos aquí resolviendo como cada semana. Este es un mensaje sobre la importancia de la labor de las mujeres desde cualquier, cualquier trinchera ya sea en el ámbito público o en el privado y una de mis reflexiones recurrentes es que precisamente es labor de todas y de todos hacer lo posible y lo que corresponde desde nos encontramos. Y por ejemplo, nosotras que nos encontramos en espacios de decisión pues nos toca continuar impulsando, materializando acciones y políticas con perspectiva de género para abrir camino para las que vienen detrás. Y a propósito de ello, también lo que ya han comentado mis compañeras, el pasado lunes coordiné junto con Maricarmen y Marina, obviamente también con el acompañamiento de todo el Pleno, el evento, el evento de memoria, integridad y empoderamiento de mujeres y en el panel 1 que se llamó Memoria y olvido, defensa de los derechos humanos de las mujeres, tuve la oportunidad de ser la moderadora, me acompañé de tres expertas en los temas, en estos tres temas que conjuntamos por su importancia en la construcción de la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción histórica de lo femenino, por un lado, el derecho a la verdad, el derecho al olvido y por otro lado, los archivos y la gestión documental. Y quise rescatar muy brevemente algunas de las reflexiones o conclusiones de nuestras panelistas porque me llegaron a lo profundo, una de ellas fue Jessica Alcázar, ella es Coordinadora de Derecho a la Verdad y Rendición de Cuentas de Artículo 19 e hizo mucho hincapié en la historia de las grandes violaciones a los derechos humanos en México, ya lo referí también cuando presentamos el recurso de revisión en su momento. Y bueno, aquí el Estado tiene una gran deuda de permitir acceder a la verdad en la que los archivos por supuesto juegan un papel fundamental para que las víctimas, sus familiares puedan ejercer su derecho a la integridad. En la parte destinada al derecho al olvido participó Luisa Jiménez, ella es una abogada especialista, buenaza*



*en temas de datos personales y nos hizo reflexionar sobre el derecho al olvido que es una prerrogativa que si bien no está regulada, digamos, no está en norma en el país, es muy relevante en casos, por ejemplo, en los que cierta información está indexada en buscadores y esa información puede llegar a vulnerar la dignidad de las personas, en este caso, por ejemplo, de las mujeres. Y también estuvo con nosotros Alicia Barnard que abordó el tema de los archivos, específicamente ella con la experiencia que trae en archivos digitales y dejó en claro que estos archivos claramente son una puerta importante para acceder a los derechos humanos. Yo me quedo con estas reflexiones que nos hacen ver que todos estos temas que desde el INFO de la Ciudad de México nos hemos esforzado en impulsar, pueden ir de la mano, que no son campos aislados, por así decirlo, que su concatenación es funcional para el avance de los derechos humanos, específicamente en estas fechas en las que hay que reivindicar los derechos de las mujeres. Y nos dio mucho gusto a las tres, a las tres Comisionadas, a todo el INFO saber que los cerca de 250 asistentes mujeres y hombres les agradó el foro y las exposiciones de los tres paneles en general. Gracias por todos esos comentarios que nos dejaron en redes sociales, mis compañeras y yo los estuvimos leyendo. Gracias al INFO, a todos los equipos por sacar siempre adelante el nombre de nuestro Instituto y tal como lo dije al cierre del foro, en una pequeña participación que tuve, la conmemoración se lleva a cabo durante ciertos días, particularmente durante el 8 de marzo y algunas actividades contiguas, pero la lucha, la lucha sí es de todos los días. Esto en cuanto al tema del evento y rápidamente compartirlas algunas reuniones que ha tenido mi ponencia en conjunto con la Dirección de Datos Personales de este Instituto y tuvimos esta reunión con dos organismos garantes a petición de ellos en los cuales el principal tema fueron los procedimientos de verificación para la protección de datos personales, les cuento súper rápido. Tuvimos, por un lado, el 16 de febrero una reunión con el Instituto de Transparencia de Baja California y el 2 de marzo pasado nos reunimos con el Instituto de Transparencia de Hidalgo, en ambas reuniones estuvieron presentes tanto Comisionadas como Comisionados integrantes de los institutos referidos, sus equipos de ponencia, sus áreas relativas a Dirección de Datos Personales y por supuesto, por el otro lado, acudimos miembros de mi ponencia, una servidora por supuesto y también integrantes de la Dirección de Datos Personales del INFO, especialmente la Subdirección de Verificaciones. ¿Cuál era el objetivo de estas reuniones? El poderles exponer e intercambiar conocimientos tanto técnicos como normativos, también metodologías y experiencias sobre los procedimientos de verificación para la protección de datos personales ¿para qué? Para mejorarlos, efficientarlos, para innovarlos; además, creo que se trató de un muy buen ejercicio del fortalecimiento de la cooperación institucional entre los organismos garantes. Y a grandes rasgos en estas reuniones por parte del INFO lo que hicimos fue exponer normativa, procedimientos, metodologías, cédulas, formatos que utilizamos para llevar a cabo los procedimientos de verificación en los tres supuestos que nos establece la ley, las verificaciones por programa anual, las que son por denuncias, ya sea iniciadas por el titular o por cualquier persona y las verificaciones por oficio. Estos procedimientos los ejemplificamos con algunos casos representativos de la capital, es el caso, por ejemplo, del Congreso de la Ciudad de México, fue un caso que se resolvió en mi ponencia y del*



*que se desprendieron algunas acciones que incluso pueden ser consideradas ya como buenas prácticas en materia de protección de datos por parte del Poder Legislativo Local. Del otro lado, del Instituto, de los institutos de transparencia de Baja California y de Hidalgo, nos compartieron algunas experiencias, situaciones también a las que se están enfrentando para atender las denuncias presentadas por la ciudadanía. En fin, yo les quise compartir a todas y a todos, compañeras, compañeros, pero también quienes nos ven en esta transmisión en vivo, les quise compartir este tema porque creo que se trató de un par de interesantes intercambios de conocimientos, de experiencias en el que salieron dudas, llevamos a cabo reflexiones, sacamos algunas conclusiones, así que, entre estas conclusiones, lo que vimos es que los procedimientos de verificación para la protección de datos personales en las entidades de la República son procedimientos bastante jóvenes que sí tienen áreas de oportunidad que tendrían que ser atendidas al interior de los organismos garantes. Nosotros en el INFO a partir del 2019 hemos logrado avances en procedimientos de verificación para la protección de datos personales y felizmente creo que nos hemos convertido en uno de los organismos garantes referentes a nivel nacional y por supuesto que estamos en toda la disposición de seguir compartiendo, de socializar nuestros trabajos a nivel local y a nivel estatal; además de compartir tanto técnicos como procedimientos y metodologías, además podríamos compartir entre nosotros estadísticas para poder desarrollar diagnósticos estatales y, en su caso, nacionales sobre la protección de los datos personales en México. Así que, aprovecho que estamos aquí, Comisionado Presidente, creo que sí podría ser una gran idea promover alguna reunión más amplia, como estas que hemos tenido con los dos institutos, convocando desde la Comisión de Protección de Datos Personales que usted preside para compartir mejores prácticas, para compartir en ese seno de la reunión procedimientos, técnicas, incluso, formatos o herramientas tecnológicas con las que contamos en el INFO de la Ciudad de México, obviamente en materia de datos personales, específicamente por lo que vemos en materia de procesos de verificación...". -----*

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la **Novena Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **12 horas con 46 minutos del nueve de marzo de dos mil veintidós**. -----

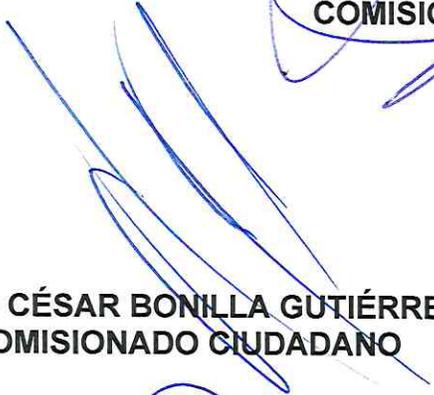


Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Novena Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **diecisiete fojas útiles** para su consulta. -----

-----**CONSTE**-----



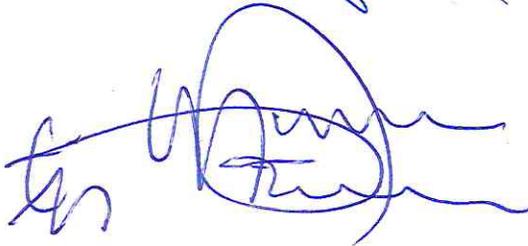
**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**



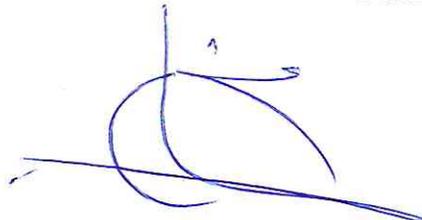
**LAURA LIZETTE ENRIQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/12.2/140/2022

Ciudad de México, 11 de marzo de 2022

**Asunto: Posicionamientos presentados en la  
Novena Sesión Ordinaria de 2022**

**Anexos: 5 documentos (26 páginas en total) y 2 archivos gráficos**

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
**Secretario Técnico**  
**PRESENTE**

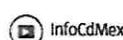
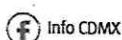
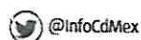
Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Novena Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 9 de marzo del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio encontrará los siguientes documentos:

- Posicionamiento general relativo a 4 votos particulares en contra del sentido aprobado por la mayoría del Pleno relativos a recursos de acceso a la información pública.
- Posicionamientos en asuntos generales relativos a:
  - Actividad realizada el 8M Día internacional de la Mujer
  - Octava entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado Abierto.
  - 8M Día internacional de la Mujer y 9M: #UnDíaSinNosotras.
- Octava entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado Abierto y oficio correspondiente.

#### Insumos gráficos

- Banner del Foro Memoria, integridad y empoderamiento (disponible para su descarga e impresión a través del siguiente vínculo electrónico: <https://drive.google.com/file/d/1ZEgpW-wwXk4o14CX1v8G8WQB4um5azHM/view?usp=sharing>)
- Banner Panel 3. Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público, para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.  
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.  
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.  
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.  
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

SZOH/NGLM



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 9 marzo de 2022



Posicionamiento relativo a 4 votos particulares en contra de los siguientes proyectos de  
resolución en materia de información pública:

**RECURSOS EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0442/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	ARGG

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0452/2022	Alcaldía Álvaro Obregón	ARGG

No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud.

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0508/2022	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	MCNP

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0513/2022	Alcaldía Milpa Alta	MCNP

Se considera que el tratamiento que se le da de omisión, y consecuentemente ordenar emitir una respuesta y dar vista, es correcto.

SIN TEXTO

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 9 marzo de 2022



**Posicionamiento relativo al 8M Día internacional de la Mujer y 9M: #UnDíaSinNosotras.**

- ¿Cómo es #UnDíaSinNosotras? Hoy 9 de marzo las mujeres paramos y nos pronunciamos desde los distintos ámbitos y esferas públicas y sociales.
- Es necesario reflexionar sobre el papel y el aporte de las mujeres en la toma de decisiones públicas, más aún cuando se cumplirán 3 años de la reforma constitucional sobre paridad de género en toda la estructura del Estado mexicano, la cual, como saben, abarca a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y a los organismos autónomos.
- Al respecto, quisiera señalar qué implicaría #UnDíaSinNosotras en el ámbito de los colegiados como garantes del derecho a saber y la protección de datos personales.
- En México existen 33 organismos garantes: uno nacional y 32 locales, cuyas personas integrantes son designadas por el Senado y por las 32 legislaturas de las entidades federativas, respectivamente.
- Los organismos garantes son instancias colegiadas donde uno o una de sus integrantes del pleno desempeña la titularidad de la institución, lo que conlleva dirigir las funciones administrativas, la representación jurídica, entre otras facultades. En el caso del INAI, organismo garante nacional, son 7 integrantes del pleno: 4 hombres y 3 mujeres, **una de ellas preside el Instituto; respecto a los 32 organismos garantes locales (OGL's), sólo en 10 de ellos la presidencia es ocupada por una mujer.**
- En cuanto a paridad, de 117 personas comisionadas que se congregan en los 33 organismos garantes, 60 son hombres (51%), 53 son mujeres (45%) y el resto 4 son espacios vacantes. **En 13 de 33 garantes hay más de 50% de mujeres en el pleno. Son 11 coordinadoras -de 16- del Sistema Nacional de Transparencia.**
- En este contexto, #UnDíaSinNosotras implicaría que un Pleno como este, no podrían tomarse decisiones, es decir, hoy no podría llevarse a cabo esta sesión por falta de quórum legal.
- Siempre se ha dicho que la representación descriptiva (numérica) de las mujeres no es suficiente para alcanzar la igualdad. Sin duda alguna, el gran reto institucional se encuentra en el trabajo y la interacción cotidiana, **donde se garantice que la toma de decisiones de y para las mujeres tenga perspectiva de género, de inclusión y de respeto a los derechos humanos.**

- En ese sentido, es positivo que las mujeres sean protagonistas en estos colegiados. Pero es momento de redoblar esfuerzos para que ello contribuya a decisiones que beneficien a las mujeres, especialmente las que están en situación de vulnerabilidad.
- Resalto la lucha de las mujeres por nuestros derechos, en un contexto de violencia sistémica, la cual está impregnada en todos los contextos y planos públicos y privados. Es necesario identificar y combatir los diversos tipos de violencias a los que día a día nos vemos sometidas:
  - 2 de cada 3 mujeres mexicanas mayores de 15 años han experimentado violencia en su vida
  - 10 mujeres fueron asesinadas cada día en 2021 por su género
  - 14 millones de mujeres no pueden buscar trabajo por deberes domésticos conforme a Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.
- También la violencia política contra las mujeres es patente. **Comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas servidoras públicas que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), y que tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.<sup>1</sup>**
- Es imperativo que reine el respeto a la pluralidad de voces y posturas en espacios en el que hoy nos encontramos y en los que somos parte para la toma de decisiones. **Hacerlo es nuestro derecho.**
- Juntas debemos avanzar hacia una **construcción de paz positiva en donde nuestras voces sean escuchadas y nuestras decisiones respetadas. Nuestras aportaciones sean reconocidas, sin ser borradas, ocultas o copiadas con simulación.**
- Es momento de erradicar y desdibujar los micromachismos que en cotidianidad de nuestros trabajos y vidas aún permean como el *mansplaining*, *gaslighting*; *maninterrupting* y *el bropropriating*.
- Estos micromachismos como lo han referido suelen ser violencias sutiles en la vida cotidiana y desapercibidos.
- La perspectiva de género cuestiona los estereotipos, ayuda a visibilizar y cuestionar las desigualdades históricas que están normalizadas.
- Sumar, reconocernos, complementarnos como mujeres desde cualquier comunidad, grupo y ámbito social en el que nos desarrollemos, para conformar piso parejo de las mujeres,

---

<sup>1</sup> CNDH



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/11-28/133/2022

Ciudad de México, 3 de marzo de 2022

**Asunto: Octava entrega de reporte semanal del  
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022**

**Anexo: 1 documento de 19 páginas**

**Arístides Rodrigo Guerrero García**  
Comisionado Presidente

**Julio César Bonilla Gutiérrez**  
Comisionado Ciudadano

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**  
Comisionada Ciudadana

**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Comisionada Ciudadana

## PRESENTES

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Derivado de lo anterior, a continuación presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 28 febrero al viernes 4 de marzo** del presente año. Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

 [@InfoCdMx](#) |  [InfoCdMx](#) |  [InfoCdMx](#) |  [InfoCdMx](#)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
  - d. Otras instancias de coordinación
  - e. Otras actividades
  - f. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Plan DAI-EA.
    - ii. Red Ciudad en Apertura.
    - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo
  - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
  - c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimiento a las obligaciones de transparencia
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
    - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
    - iii. Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022
  - e. Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de información pública

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

**María del Carmen Nava Polina**  
**Comisionada Ciudadana**

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.  
C.C.P. Aldo Antonio Trapero Maldonado, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 9 de marzo 2022



## Posicionamiento relativo a la actividad realizada el 8M Día internacional de la Mujer

En lo sustantivo, quiero comentar sobre el 8M (Día Internacional de la Mujer). En efecto, en la actividad que tuvimos el lunes pasado, fuimos con una coordinación, acompañamiento y complementariedad, de las narrativas que hemos sostenido en nuestro encargo las Comisionadas Ciudadanas integrantes del Pleno y organizadoras del evento: Marina San Martín, Laura Enríquez y yo.

Para nuestras aliadas, integrantes de la Red Ciudad en Apertura o participantes en las mesas de cocreación multiactor-multinivel convocadas por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, fue muy importante la presentación de la “Caja de Herramientas para el Empoderamiento de las Mujeres Cis y Trans en Situaciones de Reclusión y Reinserción”.

Algunos detalles relevantes de la elaboración de este producto: siete de cada diez participantes de esas mesas de cocreación fueron mujeres. La coordinación del desarrollo de esta Caja de Herramientas también corrió a cargo de una mujer, integrante de mi equipo de trabajo. De hecho, seis de cada diez integrantes de mi equipo de trabajo son mujeres. Gracias a ellas es que podemos tener esta complementariedad de visiones y perspectivas, así como se pudieron obtener aportaciones muy valiosas en la mesa de presentación de la Caja de Herramientas.

Agradezco especialmente a las representantes de dos organizaciones participantes en esta actividad: Karla Montero de Asilegal, Dafne González de Colibres, a la académica Elvira Hernández Carballido, y a Beatriz Maldonado de UnidasLA, con la experiencia que tuvo de haber transitado de la situación de reclusión y reinserción social. Este acompañamiento tiene un valor único. A ellas les agradecemos por haber contado con sus voces, de ellas seguimos aprendiendo y continuamos cocreando con esta perspectiva.

Esta mesa tuvo la intención de evidenciar como la apertura institucional puede generar frutos, sobre todo con respeto, con inclusión, con reconocimiento y con la posibilidad de que las instituciones públicas sí escuchen.

Aprovecho para recordar al público interesado que pueden descargar la Caja de Herramientas del portal institucional del InfoCDMX, que está ahí para quienes la quieran aprovechar. Esto, en consideración de que una de cada dos mujeres en situación de reclusión lo están sin una sentencia. Comento también que, quien esté interesado, puede revisar, revivir y aprovechar en el canal de *YouTube* del InfoCDMX la grabación de cada una de las tres mesas realizadas en el evento del lunes: la de memoria, la de integridad y la de reclusión.

### **8va entrega de reporte semanal de actividades.**

Hoy hago la entrega del 8 reporte 2022 para sumar en total 92 reportes desde 2020. Estos reportes se encuentran disponibles en el sitio web del InfoCDMX en la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-aportaciones.php>

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 04 de marzo de 2022

Reporte semanal no. 08: semana del lunes 28 de febrero al viernes 04 de marzo de 2022

### Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 28 de febrero al viernes 04 de marzo, el presente reporte corresponde a la primera entrega de este tipo de informes, respecto del año 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- d. Otras instancias de coordinación
- e. Otras actividades
- f. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
  - i. Plan DAI-EA.
  - ii. Red Ciudad en Apertura.
  - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimiento a las obligaciones de transparencia
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
  - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
  - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
  - iii. Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022



- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de información pública

## 1. Actividades relativas a la Ponencia

### a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **23 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.
  
- **Octava Sesión Ordinaria del Pleno de 2022**
  - El miércoles 2 de marzo del año en curso, asistí a la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
  - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Séptima Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 16 de febrero de 2022.
  - Esta semana en el Pleno el Acuerdo por el que se aprueba el Lineamiento de Austeridad del InfoCDMX para el ejercicio fiscal 2022.
  - En esta sesión, posicioné la denuncia **DLT.004/2020 relativa a la publicación de versiones públicas de sentencias, resoluciones y expedientes judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.**
  - Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 17 recursos, de los cuales uno es una denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia; dos en materia de protección de derechos ARCO y 14 en materia de acceso a información pública.
  - En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
    - Open Data day
    - Reporte semanal.



**Votos de resoluciones**

En la Octava Sesión ordinaria se anunciaron los siguientes votos:

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	PONENCIA	VOTO
RR.IP.0200/2022	Alcaldía Cuauhtémoc	JCBG	Particular
RR.IP.0205/2022	Alcaldía Tlalpan	JCBG	Particular
RR.IP.0167/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	ARGG	Particular
RR.IP.0429/2022	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	MASMR	Particular
DLT.004/2020	Tribunal superior de Justicia de la Ciudad de México	MASMR	Particular



## **b. Trabajo de ponencia**

### **Novena Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la **Novena Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 9 de marzo del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0415.2022**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **27 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

### **Cumplimientos, entrega de expedientes y atención a sujetos obligados.**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 23 de febrero de 2022, esta ponencia tiene a su cargo 537 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

## **c. Agenda de apertura**

### **Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

- Como integrante de distintas comisiones del SNT, durante la última semana realicé las siguientes actividades.
- CGAyTP
  - Comunicué al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, coordinador de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, la decisión de la alcaldía Miguel Hidalgo de participar en la convocatoria de la iniciativa del Reto de Infraestructura Abierta, promovida por el organismo garante nacional, con apoyo del SNT.



- El viernes 4 de marzo, remití a la Coordinación y Secretaría de esta instancia el mensaje propuesto por el InfoCDMX para publicar en la cuenta de Twitter de esta instancia, de conformidad con el calendario de publicaciones establecido (corresponde publicarlo el lunes 7 de marzo).
  - Se retomaron los trabajos para la edición de dos libros de ensayos en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, derivados del trabajo realizado en la coordinación de esta instancia en 2021.
- CDHEGIS
    - Di seguimiento al desarrollo de la 2a. Reunión del Grupo de Trabajo del Eje 4 del Programa 2022 de esta instancia, realizada el martes 1 de marzo de 2022, por medios remotos. Presenté propuestas, a través de una representante del equipo de trabajo de la DEAEE. Se da seguimiento a los trabajos de generación y revisión de propuestas de infografías relativas a temática del 8 de marzo.
    - A petición de la Coordinadora de esta instancia, remití comentarios derivados de la revisión del borrador inicial del “Manual de Políticas Públicas de los OG y los enfoques de DDHH, perspectiva de género, inclusión y no discriminación”.
  - CJCyR
    - Con apoyo de la DEAEE, di seguimiento a la revisión, por parte de dos integrantes de esta instancia (comisionados Salvador Romero y Liliana Campuzano) a la propuesta de adicionar una disposición al art. 62 de los lineamientos del SNT en materia de clasificación de información y elaboración de versiones públicas, en el punto relativo a la participación de los Comités de Transparencia en la revisión y aprobación de las versiones públicas propuestas por las áreas de los sujetos obligados.

#### Otras instancias de coordinación

- Red de Gobierno Abierto e Innovador de América Latina y el Caribe, de la OCDE-CAF Banco de Desarrollo de América Latina.



- Tomé conocimiento del Informe de la OCDE sobre la Comunicación Pública (2021) lanzado durante la sesión y de la versión preliminar de los Principios de Buena Práctica de la OCDE para contrarrestar la misinformación y la desinformación. Ambos documentos fueron remitidos por la Unidad de Gobierno Abierto de ese organismo internacional, en seguimiento al evento de presentación realizado el pasado viernes 25 de febrero
- Remití a esa misma unidad una comunicación para felicitar el desarrollo de la Reunión 2022 de la Red y compartir algunos productos derivados del trabajo realizado durante el año pasado por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

### Otras actividades

- El lunes 28 de febrero, participé en el evento presencial de presentación del Informe Anual de Actividades y Resultados 2022 del InfoCDMX ante el Congreso de la Ciudad de México, mediante su Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.
- Di seguimiento a los trabajos de dos mesas de cocreación de la Red Ciudad en Apertura (RCA), realizadas para avanzar en el desarrollo de materiales de divulgación para la "Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBT+" (martes 1 de marzo) y para el desarrollo de una "Cartilla del proceso de ejecución de sentencias" (miércoles 2 de marzo).
  - También en el marco de las actividades de la RCA, integrantes de mi equipo de trabajo (Ponencia y DEAEE) participaron en una reunión con servidores públicos del Instituto Nacional Electoral para discutir alternativas para facilitar la obtención oportuna de medios de identificación para mujeres en proceso de reinserción social y en situación de reclusión.
- Acompañé el desarrollo de dos jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas organizadas por la DEAEE, dirigidas a sujetos obligados de los ámbitos legislativo (miércoles 2 de marzo) y administración pública central (jueves 3 de marzo).



#### **d. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

**Periodo: 25 de febrero al 4 de marzo 2022**

#### **Twitter**

Total de tuits: 21

Total de impresiones por día: 339

Total de impresiones en 8 días: 2.3 K

Tuit con más impresiones (385) e interacciones (29)

Rumbo al #8M2022 | Desde la Red #CiudadEnApertura cocreamos la Caja de Herramientas para el Empoderamiento de la Mujer: Mujeres en Situación de Reclusión, de Inserción y con familiares en Situación de Reclusión.

Descárgala ➔ <http://bit.ly/CajaEmporderaM>

Link: [https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1499550370443538454](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1499550370443538454)

#### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

##### **i. Plan DAI-EA**

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Desarrollo de la décima sesión del Seminario “Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública”.
- Seguimiento con personas participantes.



## ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión con el Instituto Nacional Electoral sobre las Acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reclusión.
- 3a mesa de cocreación para la Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBT+
- 3a mesa de cocreación para la Guía del proceso de ejecución de sentencias.
- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura.

## iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, es un instrumento que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas de apertura y transparencia recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación con la finalidad de propiciar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se tuvieron reuniones con personas que participarán en la exposición de contenidos del curso.



**b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

- El 19 de enero se inició la 1ra Evaluación 2022, de la solventación a la información 2020 a los 115 SO que no alcanzaron el piso mínimo de 100 puntos en la 2da Evaluación de 2021.
- Se verifican únicamente los artículos o fracciones que recibieron observaciones se atendieron de manera que la información está actualizada y completa conforme a los lineamientos 2019.
  - Al 2 de marzo se tiene un avance de 68% con **78 evaluaciones concluidas**, 7 más que la semana anterior; hay 4 en proceso y faltan 33.
  - El desglose por estatus y por ámbito, se aprecia en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	3	0	12	15
Alcaldías	5	1	8	14
Órganos Autónomos	1	0	5	6
Partidos Políticos	0	0	4	4
Poder Judicial	0	0	1	1
Poder Legislativo	0	1	0	1
Sindicatos	16	0	5	21
Desconcentrados, descentralizados y auxiliares	7	2	31	40
Fondos y fideicomisos públicos	1	0	12	13



Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Total	33	4	78	115

**c. Dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia**

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- **Se entregaron 18 dictámenes:** 7 de cumplimiento a la Dirección de Asuntos Jurídicos; 5 a la Ponencia Guerrero; 3 a la Ponencia Bonilla; 1 a la Ponencia Enríquez; 1 a la Ponencia San Martín y 1 a la Ponencia Nava.
- Se recibieron y se elabora el dictamen de **6 denuncias** más: 3 de cumplimiento de la DAJ; 2 de la Ponencia Nava y 1 de la Ponencia Enríquez.

Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.017/2022	23/02/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	24/02/2022	Cumple parcialmente	Art. 126, frs. XV, hipervínculo a las sentencias	PCP ARGG
DLT.012/2022	23/02/2022	Alcaldía Venustiano Carranza	25/02/2022	Cumple	121, fr. XII personal x honorarios	PCP ARGG
DLT.038/2022	23/02/2022	Heroico Cuerpo de Bomberos	25/02/2022	Incumple	Art. 121, fr. IX, remuneración bruta y neta	PCC MCNP



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.054/2019 cumplimiento	24/02/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	25/02/2022	Cumplió con la resolución	Art. 121, fr. III facultades de cada área	DAJ
DLT.035/2022	24/02/2022	Alcaldía Magdalena Contreras	25/02/2022	Incumple	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones administrativas	PCC JCBG
DLT.022/2022	23/02/2022	Partido de la Revolución Democrática	01/03/2022	Incumple	Art. 129, fr. II, acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección	PCP ARGG
DLT.040/2022	24/02/2022	Agencia Digital de Innovación Pública	01/03/2022	Cumple parcialmente	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios y XLIII, actas y resoluciones del Comité de Transparencia	PCC JCBG
DLT.045/2022	24/02/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	01/03/2022	Cumple parcialmente	Art. 126, frs. XV, Versiones públicas de las sentencias	PCC JCBG



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.039/2022	25/02/2022	Alcaldía Coyoacán	01/03/2022	Incumple	Art. 121, fr. IX, remuneración bruta y neta	PCC MASMR
DLT.152/2019 cumplimiento	25/02/2022	Alcaldía Xochimilco	01/03/2022	Incumplió con la resolución	Art. 122, fr. I, criterios de planeación de Progs. sociales	DAJ
DLT.185/2019 cumplimiento	25/02/2022	Alcaldía Venustiano Carranza	01/03/2022	Incumple parcialmente con la resolución	Art. 121, fr. XXVI Resultados de las auditorías	DAJ
DLT.031/2022	22/02/2022	Alcaldía Tláhuac	01/03/2022	Cumple	Art. 121, fr. XV convocatorias a concursos para cargos públicos y resultados	PCC LLER
DLT.198/2019 cumplimiento	25/02/2022	Alcaldía Azcapotzalco	02/03/2022	Incumple parcialmente con la resolución	Art. 121, fr. XXX formato 30A Licitaciones e invitaciones a 3 personas	DAJ



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.037/2022	23/02/2022	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México/Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	02/03/2022	Cumple	Art. 121, fr. IX, remuneración bruta y neta	PCP ARGG
DLT.183/2019 cumplimiento	28/02/2022	Secretaría del Medio Ambiente	02/03/2022	Cumplió con la resolución	Art. 123, fr. III, presupuesto de egresos	DAJ
DLT.129/2019 cumplimiento	28/02/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	02/03/2022	Incumple con la resolución	Art. 121, fr. V Indicadores de interés público	DAJ
DLT.042/2022	23/02/2022	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	02/03/2022	Cumple	Art. 121, fr. VI Indicadores de resultados	PCP ARGG
DLT.140/2019 cumplimiento	28/02/2022	Alcaldía Cuajimalpa	02/03/2022	Incumple parcialmente con la resolución	Art. 121, fr. XXXIII Gasto x cap. concepto y partida	DAJ



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.043/2022	22/02/2022	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. IX, formatos 9A y 9B remuneraciones y tabulador de sueldos y salarios	PCC MCNP
DLT.033/2022	23/02/2022	Congreso de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 125, fr. X, Iniciativas de ley, decretos o puntos de acuerdo	PCC MCNP
DLT.036/2022	24/02/2022	Alcaldía Azcapotzalco	--	En proceso	Art. 121, fr. XIII Declaraciones patrimoniales	PCC LLER
DLT.070/2019 cumplimiento	02/03/2022	Heroico Cuerpo de Bomberos	--	En proceso	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios	DAJ
DLT.025/2019 cumplimiento	02/03/2022	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 124, fr. VIII Padrón de locatarios de mercados públicos	DAJ



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.084/2019 cumplimiento	02/03/2022	Fideicomiso Centro Histórico	--	En proceso	Art. 121, fr. II Estructura orgánica; XVII información curricular y personal sancionado; XXVI, resultados de las auditorías	DAJ

**d. Asesorías técnicas especializadas**

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en las fracciones XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la LTAIPRC de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

**i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

- En lo va del año hasta el 3 de marzo, la DEAAE ha brindado **180 asesorías técnicas especializadas** a **75 sujetos obligados** que involucraron a **144 personas**. Esto es, 9 SO adicionales; 24 asesorías más que en la última semana.
- Son **172 asesorías individuales** de las cuales 24 se dieron en la última semana sobre los siguientes temas: 19 sobre obligaciones de transparencia; 4 de Comités de Transparencia y 1 sobre Evaluación.
- También se han brindado **8 asesorías en grupo**, igual que la semana anterior.



Ámbito del Sujeto Obligado	SO asesorados	Asesorías grupales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías presenciales individuales	Asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas en remoto o en grupo	Personas asesoradas presencialmente en grupo	Total de personas asesoradas
Administración Pública Central	15	2	17	16	1	3	2	1	39	7	0	47
Desconcentrados y descentralizados	28	2	21	14	2	12	1	1	50	7	0	58
Fondos y fideicomisos	7	0	5	6	0	1	0	0	12	0	0	12
Alcaldías	12	2	10	6	1	10	0	0	27	4	0	31
Poder Judicial	2	0	5	1	0	0	0	0	6	0	0	6
Poder Legislativo	2	0	3	2	0	7	0	0	12	0	0	12
Órganos Autónomos	5	1	10	6	0	2	0	0	18	2	0	20
Partidos Políticos	2	0	1	1	0	1	0	0	3	0	0	3
Sindicatos	2	1	1	0	0	0	0	2	1	0	2	5
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>8</b>	<b>73</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>168</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>194</b>
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.											
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación y los lineamientos para la publicación y evaluación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como en la PNT.											
<i>SICRESI</i>	Carga, proceso de entrega de resumen ejecutivo o contraseña para el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI)											
<i>Comité de Transparencia</i>	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.											
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad											



ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- o De la "Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas" <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 2 de marzo se tenían 15 respuestas de 12 sujetos obligados. 2 respuestas más y 2 SO adicionales.
- o La calificación promedio es de 4.9 de 5 en utilidad de la asesoría.
- o 33% de las encuestas tiene comentarios. Todos se refieren a la evaluación.

iii. Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de obligaciones de transparencia

- o 3ra Sesión. El jueves 24 de febrero, de 16:30 a 18:05 horas se realizó la asesoría para los 7 Partidos Políticos de la CDMX del Padrón vigente. Participaron 11 personas de los 7 sujetos obligados del ámbito.
- o 4ta Sesión. El 2 de marzo, de 16:35 a 18:15 horas se realizó la asesoría para los 2 sujetos obligados del Poder Legislativo. Participaron 58 personas de 2 sujetos obligados.
- o 5ta. Sesión. El 3 de marzo de 16:30 a 18:15 hrs. para los 21 sujetos obligados de la administración pública central. Participaron 101 personas.

La **1ra Jornada de Asesorías Técnicas en materia de Obligaciones de Transparencia** tiene programadas las siguientes sesiones por ámbito:

Sesión	Ámbito	Fecha	Hora
6ta sesión	Fondos y fideicomisos	Martes 8 de marzo de 2022	De 16:30 a 18:00 hrs.
7ma sesión	Desconcentrados, descentralizados y paraestatales	Jueves 10 de marzo de 2022	De 16:30 a 18:00 hrs.
8va sesión	Sindicatos y personas físicas o morales que reciben recursos públicos o ejercen actos de autoridad	Martes 15 de marzo de 2022	De 16:30 a 18:00 hrs.
9na sesión	Alcaldías	Jueves 17 de marzo de 2022	De 16:30 a 18:00 hrs.



#### e. Comités de Transparencia

- Al 2 de marzo se tiene **registro** del Comité de Transparencia de **114 sujetos obligados**, dos más que la semana pasada; para la Alcaldía Coyoacán y la Alcaldía Venustiano Carranza.
  - Se tomó conocimiento de cambios en el Comité de Transparencia de:
    - Procuraduría Social
    - Secretaría del Medio Ambiente
    - Fideicomiso Centro Histórico
    - Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y
    - Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México
  - Del **Cuestionario de los Comités de Transparencia** que se envió para reportar las actividades realizadas en el año pasado y con esos resultados elaborar el Informe de los Comités de Transparencia 2021.
    - Se han recibido 34 cuestionarios respondidos. Son 11 más que la semana anterior.
    - La fecha límite para responder es el 15 de marzo.

#### f. Solicitudes de Información Pública

- Se recibió y respondió la solicitud de información pública folio 090165922000260 que pedía los Lineamientos técnicos de evaluación 2021 y 2022.
- Además se recibió y se trabaja la respuesta a la solicitud de información pública folio 090165922000282 que entre otras informaciones pide tres que son de competencia de la DEAAE: 1. Catálogo de los sujetos para el 2022; 2. Tablas de aplicabilidad por cada sujeto obligado y 3. Resultado de las 2 últimas verificaciones.



## Contexto

Estos reportes se presentan a partir de los trabajos a distancia que realiza mi equipo de trabajo dentro del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) por motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19 desde el año 2020.

En ese contexto, estos reportes prevalecen con el trabajo de manera híbrida. Ahora bien como ejercicio de rendición de cuentas, en **2020 realicé 14 reportes semanales** de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

En ese mismo tenor, el trabajo realizado a distancia y presencial durante el 2021, también fue reportado mensualmente a las personas integrantes del Pleno con **47 reportes**.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica durante el trabajo virtual debido a la pandemia por COVID19, lo que no permite dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, en la medida de lo posible mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a distancia.



SIN TEXTO



# FORO *memoria, integridad y* EMPODERAMIENTO *de mujeres*



### Panel 1

**Memoria y Olvido:** Defensa de Derechos Humanos de las mujeres.

**Horario:** 10:30-11:30.

**Modera:** Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

### Panel 2

**Integridad desde la visión de las mujeres.**

**Horario:** 11:40-12:40.

**Modera:** Marina San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

### Panel 3

**“Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer”.**

**Horario:** 12:50-13:50.

**Modera:** María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

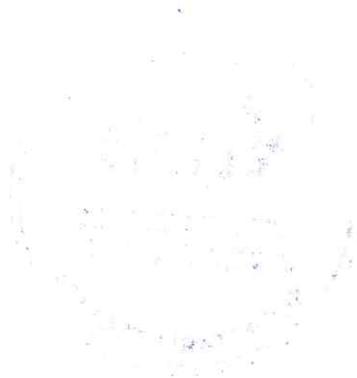
7 DE MARZO DE 2022  
10:00 a 14:00 horas (CDMX)

#8M

Zoom

Info CDMX @InfoCdMex





SIN TEXTO



**Panel 3**

# “Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer”.

**#8M**

**7 de marzo de 2022**

**FORO: Memoria, integridad y EMPODERAMIENTO de mujeres**

**f** Info CDMX  
**t** @InfoCdmex



**Horario:** 12:50-13:50 | Vía zoom.

**Modera:** María del Carmen Nava Polina,  
Comisionada Ciudadana  
del InfoCDMX.



SIN TEXTO